

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 413 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Síntesis institucional y metodológica del proceso de regulación de aranceles
3. Próxima sesión

1. Cuenta

1) El Secretario informa a los presentes que el día de hoy se recibió correo electrónico del Sr. Juan De Dios Guzmán, asesor del Gabinete de la Subsecretaría de Educación Superior, a través del cual solicita una reunión con la Comisión para poder hacer una introducción de los nuevos equipos, saber de primera fuente cómo se estructura el trabajo de la CERA y proponer una agenda conjunta para los próximos meses.

La Comisión acuerda proponer algunos días y horarios, con el propósito de sostener la reunión a la brevedad posible.

2) Por otra parte, el Secretario expone que el pasado jueves 16 de abril de 2026, la Corte Suprema confirmó las sentencias pronunciadas por la Corte de Apelaciones de Santiago respecto de los recursos de protección presentados por los Institutos Profesionales Santo Tomás y DUOC UC.

La Comisión acuerda destinar algunas sesiones —después de la reunión con la Subsecretaría— para evaluar los efectos del fallo de la Corte Suprema.

2. Síntesis institucional y metodológica del proceso de regulación de aranceles.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que las últimas sesiones han estado trabajando en diversas materias que consideran relevantes para introducir a los nuevos equipos de la Subsecretaría en los procesos y la metodología de regulación de aranceles.

Considerando que esa reunión se celebrará dentro de los próximos días, propone que en las siguientes sesiones preparen conjuntamente una presentación que integre una explicación del marco institucional de la Comisión y su funcionamiento, la metodología de las Bases Técnicas, la Consulta presentada ante el TDLC y las principales conclusiones del informe de la Fiscalía Nacional Económica, así como el cronograma para el próximo proceso de regulación de aranceles.

De acuerdo a lo anterior, la Comisión desarrolla esa presentación iniciando con una explicación acerca de la conformación de la CERA, sus atribuciones legales, y la obligación de financiamiento y soporte de la SUBESUP. Asimismo, destaca que actualmente existen cuatro comisionados activos y tres vacantes.

A continuación, la Comisión describe la metodología de regulación de aranceles, señalando el flujo desde los costos declarados por las Instituciones de Educación Superior hasta la determinación de los aranceles regulados. A continuación, identifica los componentes de costos: costos de gobierno central, de sede, de carrera, asistenciales, docentes y de infraestructura.

Luego, desde un punto de vista metodológico se explican los mecanismos de control de valores asimétricos, como el truncamiento de costos y la *winsorización*. Asimismo, se explica la matriz de agrupación CINE-F UNESCO, el Preíndice de Agrupación (PIA) y la linealización. Asimismo, la Comisión explica los fundamentos de la Consulta ante el TDLC y el informe de la Fiscalía Nacional Económica de acuerdo al trabajo desarrollado en las últimas sesiones.

Finalmente, la Comisión detalla el cronograma del próximo proceso de regulación de aranceles, considerando los plazos máximos establecidos en la Ley.

Concluida la revisión, los comisionados acuerdan continuar trabajando en esta presentación en la próxima sesión. Al respecto, debaten acerca de algunas recomendaciones adicionales, tales como estandarizar y regular los procesos de reporte, contratar un estudio de impacto del primer ciclo de regulación de aranceles, y pilotar otras metodologías de determinación de aranceles, tales como el modelo de Fronteras Estocásticas (SFA).

3. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día miércoles 22 de abril a las 17:30 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'P' followed by a large loop and a small mark at the end.